



Ayuntamiento
Casas de Juan Núñez
(Albacete)

SOLICITUD LICENCIA URBANÍSTICA

Nombre y apellidos:		C.I.F / D.N.I.:	
En representación de:		C.I.F / D.N.I.:	
Domicilio a efectos de notificaciones:		Nº:	
Población:	C.P.:	Provincia:	Teléfono:
Correo electrónico:			

EXPONE: Que desea realizar las obras que se describen:

Documentos que se acompañan:

OBRA MENOR	OBRA MAYOR
<input type="checkbox"/> Presupuesto, memoria valorada o factura proforma <input type="checkbox"/> Plano de situación referencia catastral <input type="checkbox"/> Contrato de Gestión de Residuos o documento suscrito con empresa especializada <input type="checkbox"/> Declaro bajo mi responsabilidad la titularidad del bien objeto de la presente solicitud de licencia <input type="checkbox"/> Justificante de pago autoliquidación	<input type="checkbox"/> Proyecto Básico y de Ejecución <input type="checkbox"/> Contrato de Gestión de Residuos <input type="checkbox"/> Título de propiedad <input type="checkbox"/> Nombramiento de Técnicos Directores <input type="checkbox"/> Cuestionario Estadístico de Edificación y Vivienda <input type="checkbox"/> Otras autorizaciones (Carreteras, Medio Ambiente, etc.) <input type="checkbox"/> Otros documentos

El solicitante de la licencia queda obligado al cumplimiento de las normas siguientes:

- **La obra solicitada no podrá iniciarse hasta que se proceda a la concesión de la licencia y retire del Ayuntamiento la misma, en caso de hacerlo antes se exigirá al peticionario y al constructor la responsabilidad consiguiente.**
- En caso de concesión de licencia, se entiende otorgada salvo derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.
- Las obras se ejecutarán con arreglo a proyecto, normas legales y reglamentos en vigor. No podrá llevarse a cabo variación ulterior que se proponga a introducir con arreglo a la petición formulada, sin la comunicación y aprobación del Ayuntamiento. La infracción motivará la aplicación de las sanciones establecidas en la LOTAU, pudiéndose ordenar el derribo por cuenta del propietario de las obras ejecutadas en contradicción con lo solicitado y concedido, cuya facultad se reserva el Ayuntamiento.
- La licencia otorgada deberá ser exhibida a petición de cualquier Agente o Técnico Municipal designado por la Alcaldía en representación del Ayuntamiento, a fin de inspeccionar y emitir los informes pertinentes.

SOLICITA: Que teniendo por presentado la presente solicitud se sirva admitirla y, si procede, se conceda la oportuna licencia municipal.

(Firma)

Fecha:	Día	Mes	Año
			20

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CASAS DE JUAN NÚÑEZ

De conformidad con la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que el AYUNTAMIENTO DE CASAS DE JUAN NÚÑEZ, responsable del tratamiento, tratará sus datos con la finalidad de atender, gestionar y registrar las solicitudes de trámite o servicios prestados por este Ayuntamiento. El tratamiento de los datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable de tratamiento. Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Dichos datos serán tratados de manera confidencial y no serán cedidos a terceros ajenos a este ayuntamiento, exceptuando cuando sea necesario para la prestación del servicio solicitado o cuando exista una obligación legal. No se llevarán a cabo transferencias internacionales de datos. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, así como otros derechos establecidos en el Reglamento (UE) 679/2016, General de Protección de Datos y su normativa de desarrollo, tal como se explica en la información adicional en nuestra web www.casasdejuannunez.es, comunicándolo por escrito a la Secretaría General del AYUNTAMIENTO DE CASAS DE JUAN NÚÑEZ en la siguiente dirección: Plaza Castilla la Mancha 3 02151 Casas de Juan Núñez adjuntando copia del documento que acredite su identidad. Además, tiene derecho a interponer una reclamación ante la AEPD si considera vulnerados sus derechos (www.aepd.es).



SOLICITUD LICENCIA URBANÍSTICA

REALIZAR AUTOLIQUIDACIÓN SOLAMENTE PARA LICENCIA DE OBRA MENOR

Autoliquidación licencia provisional:

Según la Ordenanza sobre construcciones, instalaciones y obras publicada en el B.O.P. nº 130 de fecha 7 de noviembre de 2008 en su artículo 8.2.b. "El pago del impuesto se efectuará en régimen de autoliquidación en el momento de solicitar la licencia preceptiva...".

PRESUPUESTO: €

I.C.I.O: €

- Hasta 30.101,21 € de base imponible el 2,3 %.
- Entre 30.101,22 € y 60.101,21 € de base imponible el 2,6 %.
- Entre 60.101,22 € y 80.121,21 € de base imponible el 3 %.
- Entre 80.121,22 y 350.000 € de base imponible el 3,3 %.
- Superior a 350.000 € de base imponible el 4%

Licencia urbanística: €

- Hasta 9.000,00 € Tasa mínima 10,00 €
- De 9.001,00 € hasta 18.000,00 € de base imponible el 0,4%
- De 18.001,00 € hasta 30.000,00 € de base imponible el 0,6%
- De 30.001,00 € hasta 100.000,00 € de base imponible el 0,7%
- De más de 100.001,00 € de base imponible el 1,2%

TOTAL AUTOLIQUIDACIÓN: (I.C.I.O + Licencia urbanística)..... €